INFORME DE EVALUACIÓN N° 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID N° 324.870.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la ofertas presentadas en el procedimiento de **Contratación Directa N° 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND .ID N° 324.870.-**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 324870

b) Disponibilidad Presupuestaria: Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria previsto para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

c) Publicación: En el SICP en fecha 03/03/2017

d) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- WILFRIDO DANIEL PEREZ LOPEZ
- SAN JOSE S.R.L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
- COMERCIAL GALLO

e) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido la adenda N° 1

4. Acto de Apertura

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 03 de fecha 14 de marzo de 2017, se procedió conforme a la Resolución DNCP N° 522/15 a la prórroga de la fecha de apertura de sobres por no contarse con número mínimo de oferentes conforme al Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Acta de Recepción y Apertura de Ofertas N° 4 de fecha 21 de marzo de 2017, en la oficina del Dpto. de Contratación Directa dependiente de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado CD N° 11/2017 según lo indicado en la Carta de Invitación, presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Gs.61.210.000
2	N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano	Gs. 42.000.000

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas	Dos Copias
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta N° 1.441.597	Fs. 14	No Presenta
N&F INGENIERIA Yannina Zumahia Notario Galeano	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Presenta	Presenta N° 1.441.833	Fs. 13	No Presenta

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID Nº 324.870.-

5. **Verificación de la documentación presentada.**
   a) Documentación presentada.

Con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo. El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:	N&F INGENIRIA RUC 3829515-6	EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes (RUC).	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	NO APLICA	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID N° 324.870.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de las ofertas, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. Evaluación Técnica de la Oferta

Conforme al memorándum D.A. N° 229/2017, la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las ofertas de las empresas citadas más arriba.
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.
Obs.: Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas.

1) Experiencia y Capacidad Técnica

FACTORES	*N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano*	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015 y 2016) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Cemento Portland, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*
3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*

Obs: Las documentaciones del primer punto de las dos empresas fueron extraídos del portal de la DNCP (SIPE).

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable..." y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

✓ ***N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano (Nota SCEO. N° 92/2017),*** *solicitando las siguientes documentaciones:*

2. *Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Provisión de Cemento Portland, de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016), Se aceptan de Instituciones Públicas y Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).*

3. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTOR

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID N° 324.870.-

- *Las mismas no fueron presentadas.*

✓EMPORIO FERRETERIA S.R.L. (Nota SCEO N° 91/2017)

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

- ***Las misma fue recepcionada bajo MEU N° 13.984/2017 folio 1 al 3.***

V. Otros documentos	*N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano*	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*
3. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*
4. Certificado de Cuenta Bancaria.	*NO CUMPLE*	*CUMPLE*

OBSERVACIONES:

*Por Nota SCEO N° 92/2017 se solicitó al oferente **N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano** las siguientes documentaciones:*

1. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

4. Certificado de Cuenta Bancaria.

- ***Las mismas no fueron presentadas.***

*Por Nota SCEO N° 91/2017 se solicitó al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** las siguientes documentaciones:*
1. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

- ***Por MEU N° 13.984/2017 folio 1 al 3, en la misma manifiesta que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional.***

4. El Certificado de Cuenta Bancaria fue extraído del portal de la DNCP (SIPE).

Por tanto, teniendo en cuenta que la empresa no ha dado respuesta a lo solicitado por la Convocante, se recomienda el rechazo de la oferta presentada por **N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano**, de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto que Reglamenta la Ley N° 2051/03 que dice:"*Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

Análisis de Precios Ofertados:

Según las disposiciones vigentes a la fecha, Resolución DNCP N° 1.173/2016 y Resolución N° 956/2016 ".....se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones, se realiza el análisis respectivo al precio ofertado.

*Se solicitó por Nota SCEO N° 91/2017a la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L** desglose de precio unitario ofertado de la Planilla de Oferta, y por **MEU N° 13.984 folio 1 al 3**presentó planilla de composición del desglose del precio mencionado, que se encuentra por encima del parámetro establecido del 20%. De igual forma está SUB – UOC considera admisible u aceptable el precio ofertado.*

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID N° 324.870.-

**DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.*

N & F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*	*Pag.*
JEROVIAPY S.R.L.	*880.000*	*15/07/2014*	*9*
TOTAL	***880.000***		

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	*Total en Gs.*	*Fecha y Año de Facturación*	*Pag.*
SENEPA	*6.695.000*	*23/12/2015*	*10*
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	*6.628.050*	*19/01/2016*	*14*
ANDE	*20.345.620*	*Año 2014*	*7*
TOTAL	***33.668.670***		

Conclusión:

*En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas (COPIAS); y, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es POR EL TOTAL, se constata que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** cumple con los requisitos para la correspondiente adjudicación.*

A fin de ajustar a la Disponibilidad Presupuestaria, se procedió a la disminución de la cantidad.

N°	***EMPRESA***	***CANTIDAD***	***Precio Unitario (I.V.A. Incluido)***	***Precio Total (I.V.A. Incluido)***
1	*EMPORIO FERRETERIA S.R.L.*	*700*	*61.210*	*42.847.000*

7. <u>Conclusión y recomendación.</u>

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **Contratación Directa N° 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND .ID N° 324.870**, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	**Precio Total (I.V.A. Incluido)**
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC N° 80002756-6	**G. 42.847.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones ochocientos cuarenta y siete mil)**

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 6 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2017 – PROVISION DE CEMENTO PORTLAND ID Nº 324.870.-

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

Titular de la Sub UOC o representante

.....
Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 27 de abril de 2017.-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2017 - PROVISIÓN DE CEMENTO PORTLAND - ID N° 324.870

			N&F INGENIERIA de Yannina Zumahia Notario Galeano							EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien*	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	30111601-002	Cemento Portland	Unidad	Bolsa	1.000	Cemento Porland Vallemi	Paraguaya	42.000	42.000.000	Unidad	Bolsa	1.000	Vallemi (PZ 320)	Nacional	61.210	61.210.000
PRECIO TOTAL								42.000.000		PRECIO TOTAL					61.210.000	

Lic. Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.